



PUNTA ARENAS, Junio 08 de 2009

NUM. 1867 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Antecedente N°2459, que originó el Decreto Alcaldicio N°1406 de 05 de mayo de 2009, que aprueba las Bases Administrativas y Técnicas y demás antecedentes anexos que regulan el llamado a Licitación Pública denominada "Contratación de Servicios Publicitarios", ID 2346-54-LE09;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 1687, de 23 de Mayo de 2009, que modifica el Punto 11, de las Bases Administrativas de la precitada propuesta Pública, aprobada mediante Decreto Alcaldicio N° 1406 de 05 de Mayo de 2009;
- ✓ Oficio ORD. N°03, de 04 de Junio de 2009, de Comunicaciones;
- ✓ Resolución Alcaldicia, mediante E-mail de 08 de Junio de 2009;
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 4052 de 06 de Diciembre de 2008 y 1642 y 1643 de 30 de Septiembre de 2004;

CONSIDERANDO:

1. Que, según lo establecido en el artículo 38 del Reglamento de la Ley N°19.886, los criterios de evaluación previamente definidos en las bases que regulan la presente licitación:

CRITERIOS DE EVALUACION	
Precio	60%
Por Servicio Adicional	5%
Cobertura Comunal	30%
Bonificación de Puntaje	5%

2. Qué el oferente que más abajo se señala, ha formulado la oferta más conveniente a los intereses de la Il. Municipalidad de Punta Arenas, de acuerdo a los criterios de evaluación señalados en el punto anterior.
3. Qué para los efectos administrativos que correspondan, el detalle de la adquisición consta en el portal www.mercadopublico.cl;

DECRETO:

1. ADJUDICASE la Licitación Pública denominada "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PUBLICITARIOS", publicado en el portal www.mercadopublico.cl bajo la adquisición ID 2346-54-LE09, conforme al siguiente detalle:

Oferente	Categoría	Descripción de la Adjudicación	Servicio Adicional
Comercial Prensa Polar Limitada	Canal de Televisión Abierta con Noticiero de Prensa	La Municipalidad de Punta Arenas cancelará a "Comercial Prensa Polar Limitada" la suma de \$200.000 (doscientos mil) pesos mensuales correspondientes al valor base mensual por los servicios de 30 minutos arriendo de espacios publicitarios en el mismo lapso. Dicho monto será cancelado por el municipio a todo evento, utilice o no el servicio de arriendo de espacio. Si por necesidad de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, requiriese una mayor cantidad de minutos mensuales de publicidad a lo establecido como base mensual, se cancelará un valor minuto de \$ 9.100 (nueve mil, cien) pesos.	-----
Televisión de La Patagonia ITV Limitada	Canal de Televisión Abierta con Noticiero de Prensa	La Municipalidad de Punta Arenas cancelará a "Televisión de La Patagonia ITV Limitada" la suma de \$200.000 (doscientos mil) pesos mensuales correspondientes al valor base mensual por los servicios de 30 minutos arriendo de espacios publicitarios en el mismo lapso. Dicho monto será cancelado por el municipio a todo evento, utilice o no el servicio de arriendo de espacio. Si por necesidad de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, requiriese una mayor cantidad de minutos mensuales de publicidad a lo establecido como base mensual, se cancelará un valor minuto de \$ 20.000 (veinte mil) pesos.	Bonificación tarifaria con spot en el horario de trasnoche de lunes a domingo de 00:00 horas a 08:00 horas)



Sanhueza Hermanos Limitada	Canal de Televisión con Señal Abierta sin Noticiero de Prensa. Canal de Televisión por Cable con Noticiero de Prensa	La Municipalidad de Punta Arenas cancelará a "Sanhueza Hermanos Limitada" la suma de \$150.000 (ciento cincuenta mil) pesos mensuales correspondientes al valor base mensual por los servicios de 30 minutos arriendo de espacios publicitarios en el mismo lapso. Dicho monto será cancelado por el municipio a todo evento, utilice o no el servicio de arriendo de espacio. Si por necesidad de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, requiriese una mayor cantidad de minutos mensuales de publicidad a lo establecido como base mensual, se cancelará un valor minuto de \$ 3.500 (tres mil, quinientos) pesos.	-----
Patagónica Publicaciones S.A	Canal de Televisión con Señal Abierta sin Noticiero de Prensa. Canal de Televisión por Cable con Noticiero de Prensa	La Municipalidad de Punta Arenas cancelará a "Patagónica Publicaciones S.A" la suma de \$150.000 (ciento cincuenta mil) pesos mensuales correspondientes al valor base mensual por los servicios de 30 minutos arriendo de espacios publicitarios en el mismo lapso. Dicho monto será cancelado por el municipio a todo evento, utilice o no el servicio de arriendo de espacio. Si por necesidad de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, requiriese una mayor cantidad de minutos mensuales de publicidad a lo establecido como base mensual, se cancelará un valor minuto de \$ 3.800 (tres mil, ochocientos) pesos.	Placa publicitaria con contenidos de municipales equivalente a 48 salidas diarias cada una de 30 segundos de exposición. Para este requerimiento, se pone a disposición en equipo de diagramación y diseño de la empresa.
Sociedad Nuevas Comunicaciones Ltda.	Canal de Televisión con Señal Abierta sin Noticiero de Prensa. Canal de Televisión por Cable con Noticiero de Prensa	La Municipalidad de Punta Arenas cancelará a "Sociedad Nuevas Comunicaciones Ltda." la suma de \$150.000 (ciento cincuenta mil) pesos mensuales correspondientes al valor base mensual por los servicios de 30 minutos arriendo de espacios publicitarios en el mismo lapso. Dicho monto será cancelado por el municipio a todo evento, utilice o no el servicio de arriendo de espacio. Si por necesidad de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, requiriese una mayor cantidad de minutos mensuales de publicidad a lo establecido como base mensual, se cancelará un valor minuto de \$ 3.500 (tres mil, quinientos) pesos.	-----
Sociedad Radiodifusión y Televisión Ondas Australes Ltda.	Radios con Noticiero de Prensa	La Municipalidad de Punta Arenas cancelará a "Sociedad Radiodifusión y Televisión Ondas Australes Ltda." la suma de \$100.000 (cien mil) pesos mensuales correspondientes al valor base mensual por los servicios de 30 minutos arriendo de espacios publicitarios en el mismo lapso. Dicho monto será cancelado por el municipio a todo evento, utilice o no el servicio de arriendo de espacio. Si por necesidad de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, requiriese una mayor cantidad de minutos mensuales de publicidad a lo establecido como base mensual, se cancelará un valor minuto de \$ 4.000 (cuatro mil) pesos.	Reportaje mensual de 40 minutos destinado a presentar uno a uno los departamentos y servicios municipales, ilustrando a la comunidad de las labores y competencias, etc. Una semana antes a la emisión de estos reportajes Camelot abrirá El Buzón Municipal, instancia para que la comunidad plantee sus consultas o aclaraciones.
Francisco Pérez San Juan	Radios con Noticiero de Prensa	La Municipalidad de Punta Arenas cancelará a "Francisco Pérez San Juan" la suma de \$100.000 (cien mil) pesos mensuales correspondientes al valor base mensual por los servicios de 30 minutos arriendo de espacios publicitarios en el mismo lapso. Dicho monto será cancelado por el municipio a todo evento, utilice o no el servicio de arriendo de espacio. Si por necesidad de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, requiriese una mayor cantidad de minutos mensuales de publicidad a lo establecido como base mensual, se cancelará un valor minuto de \$ 1.000 (mil) pesos.	-----



Sociedad Comercial Leyman Limitada	Radios con Noticiero de Prensa	La Municipalidad de Punta Arenas cancelará a "Sociedad Comercial Leyman Limitada." la suma de \$100.000 (cien mil) pesos mensuales correspondientes al valor base mensual por los servicios de 30 minutos arriendo de espacios publicitarios en el mismo lapso. Dicho monto será cancelado por el municipio a todo evento, utilice o no el servicio de arriendo de espacio. Si por necesidad de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, requiriese una mayor cantidad de minutos mensuales de publicidad a lo establecido como base mensual, se cancelará un valor minuto de \$ 2.000 (dos mil) pesos.	Difusión de todas las noticias referentes al municipio a través de la web www.radio-nacional.cl
Sociedad Nuevas Comunicaciones Ltda.	Radios con Noticiero de Prensa	La Municipalidad de Punta Arenas cancelará a "Sociedad Nuevas Comunicaciones Ltda." la suma de \$100.000 (cien mil) pesos mensuales correspondientes al valor base mensual por los servicios de 30 minutos arriendo de espacios publicitarios en el mismo lapso. Dicho monto será cancelado por el municipio a todo evento, utilice o no el servicio de arriendo de espacio. Si por necesidad de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, requiriese una mayor cantidad de minutos mensuales de publicidad a lo establecido como base mensual, se cancelará un valor minuto de \$ 2.000 (dos mil) pesos.	-----
Comercial Prensa Polar Limitada	Radios con Noticiero de Prensa	La Municipalidad de Punta Arenas cancelará a "Comercial Prensa Polar Limitada." la suma de \$100.000 (cien mil) pesos mensuales correspondientes al valor base mensual por los servicios de 30 minutos arriendo de espacios publicitarios en el mismo lapso. Dicho monto será cancelado por el municipio a todo evento, utilice o no el servicio de arriendo de espacio. Si por necesidad de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, requiriese una mayor cantidad de minutos mensuales de publicidad a lo establecido como base mensual, se cancelará un valor minuto de \$ 6.300 (seis mil, trescientos) pesos.	1. - Cobertura periodística de las diversas actividades de la municipalidad 2.- Visita a Polar Comunicaciones de los jefes de servicios para entregar detalles de su trabajo.
Radio Magallanes Ltda.	Radios con Noticiero de Prensa	La Municipalidad de Punta Arenas cancelará a "Radio Magallanes Ltda." la suma de \$100.000 (cien mil) pesos mensuales correspondientes al valor base mensual por los servicios de 30 minutos arriendo de espacios publicitarios en el mismo lapso. Dicho monto será cancelado por el municipio a todo evento, utilice o no el servicio de arriendo de espacio. Si por necesidad de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, requiriese una mayor cantidad de minutos mensuales de publicidad a lo establecido como base mensual, se cancelará un valor minuto de \$ 3.500 (tres mil quinientos) pesos.	1.- Cobertura de prensa de las principales actividades de realiza el municipio, que serán difundidas a través de los informativos regionales. 2.- Cobertura de las principales actividades del municipio con publicación en la web www.radiomagallanes.cl 3.- Entrevistas telefónicas o en directo en programas de mayor audiencia como la Mañana Entretenida del Pato, Magallanes PM, Punto de Encuentro, tardes Mejicanas 4.- Publicar banner del municipio en la web www.radiomagallanes.cl



Patagónica Publicaciones S.A	Radios con Noticiero de Prensa	La Municipalidad de Punta Arenas cancelará a "Patagónica Publicaciones S.A." la suma de \$100.000 (cien mil) pesos mensuales correspondientes al valor base mensual por los servicios de 30 minutos arriendo de espacios publicitarios en el mismo lapso. Dicho monto será cancelado por el municipio a todo evento, utilice o no el servicio de arriendo de espacio. Si por necesidad de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, requiriese una mayor cantidad de minutos mensuales de publicidad a lo establecido como base mensual, se cancelará un valor minuto de \$ 1.990 (mil, novecientos noventa) pesos	1.- Un contacto en directo en vivo (de lunes a viernes) con el personal de alguna unidad municipal de interés. 2.- Un contacto diario en vivo (de lunes a viernes) desde el Omil.
Javier Risieri Ratto Anduaga	Radios con Noticiero de Prensa	La Municipalidad de Punta Arenas cancelará a "Javier Risieri Ratto Anduaga" la suma de \$100.000 (cien mil) pesos mensuales correspondientes al valor base mensual por los servicios de 30 minutos arriendo de espacios publicitarios en el mismo lapso. Dicho monto será cancelado por el municipio a todo evento, utilice o no el servicio de arriendo de espacio. Si por necesidad de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, requiriese una mayor cantidad de minutos mensuales de publicidad a lo establecido como base mensual, se cancelará un valor minuto de \$ 1.700 (mil setecientos) pesos	-----
Sociedad Difusora Periodística Nuevo Mundo Patagonia	Radio sin Noticiero de Prensa	La Municipalidad de Punta Arenas cancelará a "Sociedad Difusora Periodística Nuevo Mundo Patagonia" la suma de \$70.000 (setenta mil) pesos mensuales correspondientes al valor base mensual por los servicios de 30 minutos arriendo de espacios publicitarios en el mismo lapso. Dicho monto será cancelado por el municipio a todo evento, utilice o no el servicio de arriendo de espacio. Si por necesidad de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, requiriese una mayor cantidad de minutos mensuales de publicidad a lo establecido como base mensual, se cancelará un valor minuto de \$ 1.500 (mil quinientos) pesos	1.- Publicación de notas de prensa en nuestro sitio: www.nuevomundopatagonia.cl 2.- Link en nuestra página web: www.nuevomundopatagonia.cl al sitio de la I. Municipalidad de Punta Arenas. 3.- Transmisión de publicidad a través de nuestra señal online, con acceso desde el sitio web antes señalado.

2. CONTRATASE la Licitación Pública denominada "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PUBLICITARIOS", publicado en el portal www.mercadopublico.cl bajo la adquisición ID 2346-54-LE09, conforme al siguiente detalle:

Oferente	Categoría	Descripción de la Adjudicación	Servicio Adicional
Comercial Prensa Polar Limitada	Canal de Televisión Abierta con Noticiero de Prensa	La Municipalidad de Punta Arenas cancelará a "Comercial Prensa Polar Limitada" la suma de \$200.000 (doscientos mil) pesos mensuales correspondientes al valor base mensual por los servicios de 30 minutos arriendo de espacios publicitarios en el mismo lapso. Dicho monto será cancelado por el municipio a todo evento, utilice o no el servicio de arriendo de espacio. Si por necesidad de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, requiriese una mayor cantidad de minutos mensuales de publicidad a lo establecido como base mensual, se cancelará un valor minuto de \$ 9.100 (nueve mil, cien) pesos.	-----
Televisión de La Patagonia ITV Limitada	Canal de Televisión Abierta con Noticiero de Prensa	La Municipalidad de Punta Arenas cancelará a "Televisión de La Patagonia ITV Limitada" la suma de \$200.000 (doscientos mil) pesos mensuales correspondientes al valor base mensual por los servicios de 30 minutos arriendo de espacios publicitarios en el mismo lapso. Dicho monto será cancelado por el municipio a todo evento, utilice o no el servicio de arriendo de espacio. Si por necesidad de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, requiriese una mayor cantidad de minutos mensuales de publicidad a lo establecido como base mensual, se cancelará un valor minuto de \$ 20.000 (veinte mil) pesos.	Bonificación tarifaria con spot en el horario de trasnoche de lunes a domingo de 00:00 horas a 08:00 horas)



Sanhueza Hermanos Limitada	Canal de Televisión con Señal Abierta sin Noticiero de Prensa. Canal de Televisión por Cable con Noticiero de Prensa	La Municipalidad de Punta Arenas cancelará a "Sanhueza Hermanos Limitada" la suma de \$150.000 (ciento cincuenta mil) pesos mensuales correspondientes al valor base mensual por los servicios de 30 minutos arriendo de espacios publicitarios en el mismo lapso. Dicho monto será cancelado por el municipio a todo evento, utilice o no el servicio de arriendo de espacio. Si por necesidad de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, requiriese una mayor cantidad de minutos mensuales de publicidad a lo establecido como base mensual, se cancelará un valor minuto de \$ 3.500 (tres mil, quinientos) pesos.	-----
Patagónica Publicaciones S.A	Canal de Televisión con Señal Abierta sin Noticiero de Prensa. Canal de Televisión por Cable con Noticiero de Prensa	La Municipalidad de Punta Arenas cancelará a "Patagónica Publicaciones S.A" la suma de \$150.000 (ciento cincuenta mil) pesos mensuales correspondientes al valor base mensual por los servicios de 30 minutos arriendo de espacios publicitarios en el mismo lapso. Dicho monto será cancelado por el municipio a todo evento, utilice o no el servicio de arriendo de espacio. Si por necesidad de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, requiriese una mayor cantidad de minutos mensuales de publicidad a lo establecido como base mensual, se cancelará un valor minuto de \$ 3.800 (tres mil, ochocientos) pesos.	Placa publicitaria con contenidos de municipales equivalente a 48 salidas diarias cada una de 30 segundos de exposición. Para este requerimiento, se pone a disposición en equipo de diagramación y diseño de la empresa.
Sociedad Nuevas Comunicaciones Ltda.	Canal de Televisión con Señal Abierta sin Noticiero de Prensa. Canal de Televisión por Cable con Noticiero de Prensa	La Municipalidad de Punta Arenas cancelará a "Sociedad Nuevas Comunicaciones Ltda." la suma de \$150.000 (ciento cincuenta mil) pesos mensuales correspondientes al valor base mensual por los servicios de 30 minutos arriendo de espacios publicitarios en el mismo lapso. Dicho monto será cancelado por el municipio a todo evento, utilice o no el servicio de arriendo de espacio. Si por necesidad de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, requiriese una mayor cantidad de minutos mensuales de publicidad a lo establecido como base mensual, se cancelará un valor minuto de \$ 3.500 (tres mil, quinientos) pesos.	-----
Sociedad Radiodifusión y Televisión Ondas Australes Ltda.	Rádios con Noticiero de Prensa	La Municipalidad de Punta Arenas cancelará a "Sociedad Radiodifusión y Televisión Ondas Australes Ltda." la suma de \$100.000 (cien mil) pesos mensuales correspondientes al valor base mensual por los servicios de 30 minutos arriendo de espacios publicitarios en el mismo lapso. Dicho monto será cancelado por el municipio a todo evento, utilice o no el servicio de arriendo de espacio. Si por necesidad de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, requiriese una mayor cantidad de minutos mensuales de publicidad a lo establecido como base mensual, se cancelará un valor minuto de \$ 4.000 (cuatro mil) pesos.	Reportaje mensual de 40 minutos destinado a presentar uno a uno los departamentos y servicios municipales, ilustrando a la comunidad de las labores y competencias, etc. Una semana antes a la emisión de estos reportajes Camelot abrirá El Buzón Municipal, instancia para que la comunidad plantee sus consultas o aclaraciones.
Francisco Pérez San Juan	Rádios con Noticiero de Prensa	La Municipalidad de Punta Arenas cancelará a "Francisco Pérez San Juan" la suma de \$100.000 (cien mil) pesos mensuales correspondientes al valor base mensual por los servicios de 30 minutos arriendo de espacios publicitarios en el mismo lapso. Dicho monto será cancelado por el municipio a todo evento, utilice o no el servicio de arriendo de espacio. Si por necesidad de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, requiriese una mayor cantidad de minutos mensuales de publicidad a lo establecido como base mensual, se cancelará un valor minuto de \$ 1.000 (mil) pesos.	-----



Sociedad Comercial Leyman Limitada	Radios con Noticiero de Prensa	La Municipalidad de Punta Arenas cancelará a "Sociedad Comercial Leyman Limitada." la suma de \$100.000 (cien mil) pesos mensuales correspondientes al valor base mensual por los servicios de 30 minutos arriendo de espacios publicitarios en el mismo lapso. Dicho monto será cancelado por el municipio a todo evento, utilice o no el servicio de arriendo de espacio. Si por necesidad de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, requiriese una mayor cantidad de minutos mensuales de publicidad a lo establecido como base mensual, se cancelará un valor minuto de \$ 2.000 (dos mil) pesos.	Difusión de todas las noticias referentes al municipio a través de la web www.radio-nacional.cl
Sociedad Nuevas Comunicaciones Ltda.	Radios con Noticiero de Prensa	La Municipalidad de Punta Arenas cancelará a "Sociedad Nuevas Comunicaciones Ltda." la suma de \$100.000 (cien mil) pesos mensuales correspondientes al valor base mensual por los servicios de 30 minutos arriendo de espacios publicitarios en el mismo lapso. Dicho monto será cancelado por el municipio a todo evento, utilice o no el servicio de arriendo de espacio. Si por necesidad de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, requiriese una mayor cantidad de minutos mensuales de publicidad a lo establecido como base mensual, se cancelará un valor minuto de \$ 2.000 (dos mil) pesos.	-----
Comercial Prensa Polar Limitada	Radios con Noticiero de Prensa	La Municipalidad de Punta Arenas cancelará a "Comercial Prensa Polar Limitada." la suma de \$100.000 (cien mil) pesos mensuales correspondientes al valor base mensual por los servicios de 30 minutos arriendo de espacios publicitarios en el mismo lapso. Dicho monto será cancelado por el municipio a todo evento, utilice o no el servicio de arriendo de espacio. Si por necesidad de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, requiriese una mayor cantidad de minutos mensuales de publicidad a lo establecido como base mensual, se cancelará un valor minuto de \$ 6.300 (seis mil, trescientos) pesos.	1. - Cobertura periódica de las diversas actividades de la municipalidad 2.- Visita a Polar Comunicaciones de los jefes de servicios para entregar detalles de su trabajo.
Radio Magallanes Ltda.	Radios con Noticiero de Prensa	La Municipalidad de Punta Arenas cancelará a "Radio Magallanes Ltda." la suma de \$100.000 (cien mil) pesos mensuales correspondientes al valor base mensual por los servicios de 30 minutos arriendo de espacios publicitarios en el mismo lapso. Dicho monto será cancelado por el municipio a todo evento, utilice o no el servicio de arriendo de espacio. Si por necesidad de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, requiriese una mayor cantidad de minutos mensuales de publicidad a lo establecido como base mensual, se cancelará un valor minuto de \$ 3.500 (tres mil quinientos) pesos.	1.- Cobertura de prensa de las principales actividades de realiza el municipio, que serán difundidas a través de los informativos regionales. 2.- Cobertura de las principales actividades del municipio con publicación en la web www.radiomagallanes.cl 3.- Entrevistas telefónicas o en directo en programas de mayor audiencia como la Mañana Entretenida del Pato, Magallanes PM, Punto de Encuentro, tardes Mejicanas 4.- Publicar banner del municipio en la web www.radiomagallanes.cl



Patagónica Publicaciones S.A	Radios con Noticiero de Prensa	La Municipalidad de Punta Arenas cancelará a "Patagónica Publicaciones S.A" la suma de \$100.000 (cien mil) pesos mensuales correspondientes al valor base mensual por los servicios de 30 minutos arriendo de espacios publicitarios en el mismo lapso. Dicho monto será cancelado por el municipio a todo evento, utilice o no el servicio de arriendo de espacio. Si por necesidad de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, requiriese una mayor cantidad de minutos mensuales de publicidad a lo establecido como base mensual, se cancelará un valor minuto de \$ 1.990 (mil, novecientos noventa) pesos	1.- Un contacto en directo en vivo (de lunes a viernes) con el personal de alguna unidad municipal de interés. 2.- Un contacto diario en vivo (de lunes a viernes) desde el Omil.
Javier Risieri Ratto Anduaga	Radios con Noticiero de Prensa	La Municipalidad de Punta Arenas cancelará a "Javier Risieri Ratto Anduaga" la suma de \$100.000 (cien mil) pesos mensuales correspondientes al valor base mensual por los servicios de 30 minutos arriendo de espacios publicitarios en el mismo lapso. Dicho monto será cancelado por el municipio a todo evento, utilice o no el servicio de arriendo de espacio. Si por necesidad de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, requiriese una mayor cantidad de minutos mensuales de publicidad a lo establecido como base mensual, se cancelará un valor minuto de \$ 1.700 (mil setecientos) pesos	-----
Sociedad Difusora Periodística Nuevo Mundo Patagonia	Radio sin Noticiero de Prensa	La Municipalidad de Punta Arenas cancelará a "Sociedad Difusora Periodística Nuevo Mundo Patagonia" la suma de \$70.000 (setenta mil) pesos mensuales correspondientes al valor base mensual por los servicios de 30 minutos arriendo de espacios publicitarios en el mismo lapso. Dicho monto será cancelado por el municipio a todo evento, utilice o no el servicio de arriendo de espacio. Si por necesidad de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, requiriese una mayor cantidad de minutos mensuales de publicidad a lo establecido como base mensual, se cancelará un valor minuto de \$ 1.500 (mil quinientos) pesos	1.- Publicación de notas de prensa en nuestro sitio: www.nuevomundopatagonia.cl 2.- Link en nuestra página web: www.nuevomundopatagonia.cl al sitio de la I. Municipalidad de Punta Arenas. 3.- Transmisión de publicidad a través de nuestra señal online, con acceso desde el sitio web antes señalado.

3. EL FINANCIAMIENTO de la Propuesta, será con cargo a la cuenta N°22.07.001.001.

4. PROCEDASE por la Asesoría Jurídica del Municipio, a la confección de los contratos respectivos, los que deberán ser legalizados ante Notario público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-



CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIRO MIMICA CÁRCAMO
ALCALDE

VMC/CCK/pva.-

DISTRIBUCION:

- Interesados
- Administración Municipal
- Comunicaciones
- Secretaría Comunal de Planificación
- Administración y Finanzas

- Tesorería Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Antecedentes
- Archivo.-